



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 75-49269/2021 Provisión de Aisladores II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Aisladores II (Almacén Chimoré)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Aislador Campana para 34,5 kV ANSI 56-3	Pieza	4.189
2	Aislador Polimérico de Suspensión 35 kV	Pieza	3.099
3	Aislador para Tirante ANSI 54-1 B.T.	Pieza	4.116
4	Aislador para Tirante ANSI 54-4	Pieza	3.392
5	Aislador tipo Rodillo ANSI 53-2	Pieza	14.139

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de noviembre al 06 de diciembre de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

* De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 75-49269/2021 "Provisión de Aisladores II"** hasta el **06 de diciembre de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 75-49269/2021 "Provisión de Aisladores II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 13 de diciembre de 2021.

Cochabamba, noviembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/28-XI



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 76-49270/2021 Provisión de Cable de Aluminio IV

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Aluminio IV (Almacén Chimoré)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Alambre De Aluminio Para Amarrar # 4 AWG	Metro	6.431
2	Cable De Aluminio Duplex 2x2 AWG	Metro	430.872
3	Cable De Aluminio Duplex 2x1/0 AWG	Metro	13.084
4	Cable De Aluminio Desnudo ACSR 4 AWG	Kilogramo	46.882
5	Cable De Aluminio Desnudo ACSR 2 AWG	Kilogramo	81.146
6	Cable De Aluminio Desnudo ACSR 1/0 AWG	Kilogramo	2.722
7	Cable De Aluminio Forrado ASC 50 Mm2	Metro	2.375

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de noviembre al 06 de diciembre de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

* De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 76-49270/2021 "Provisión de Cable de Aluminio IV"** hasta el **06 de diciembre de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 76-49270/2021 "Provisión de Cable de Aluminio IV"**, en Asesoría Legal hasta horas 16:00 del día lunes 13 de diciembre de 2021.

Cochabamba, noviembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/28-XI



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 77-49296/2021 Provisión de Ferreteria de Línea V

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Ferreteria de Línea V (Almacén Chimoré)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ANCLA DE PLATO EXPANDIDO	Pieza	7.508
2	BALANCIN METALICO GALVANIZADO 71,2 CM	Pieza	953
3	GANCHO PARA TIRANTE	Pieza	7.182
4	MANGO PARA ANCLAJE RIENDA 3/8	Pieza	7.182
5	SEPARADOR DE SOPORTE CUMBRE	Pieza	1.062
6	TERMINAL CABLE PLACA 2 AWG	Pieza	618
7	TERMINAL CABLE PLACA 50 MM2 - 1/0 AWG	Pieza	728
8	TUERCA DE OJO 5/8	Pieza	554
9	TUERCA DE OJO GUARDACABO 5/8	Pieza	4

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de noviembre al 06 de diciembre de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

* De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 77-49296/2021 "Provisión de Ferreteria de Línea V"** hasta el **06 de diciembre de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 77-49296/2021 "Provisión de Ferreteria de Línea V"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 13 de diciembre de 2021.

Cochabamba, noviembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/28-XI



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 78-49301/2021 Provisión de Postes de Hormigón Armado IV

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Postes de Hormigón Armado IV (Almacén Chimoré)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	POSTE DE HORMIGON 12 M	Pieza	3.628
2	POSTE DE HORMIGON 9 M	Pieza	3.846

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de noviembre al 06 de diciembre de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

* De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 78-49301/2021 "Provisión de Postes de Hormigón Armado IV"** hasta el **06 de diciembre de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 78-49301/2021 "Provisión de Postes de Hormigón Armado IV"**, en Asesoría Legal hasta horas 16:00 del día lunes 13 de diciembre de 2021.

Cochabamba, noviembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/28-XI

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.